



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

IAAPV

LOTA, 15 de julio del 2021.-

DECRETO N° 8591

VISTOS:

a) REF. Alcaldía N° 1939 de fecha 18/06/21 que solicita dejar sin efecto cobro patente morosa correspondiente al 2do Semestre año 2020 y 1er Semestre año 2021, correspondiente a contribuyente doña **JESSICA STUARDO TOLEDO**, por no ejercicio de la actividad comercial de local ubicado en Calle Caupolicán 203, sector Feria Libre de Lota.

b) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 2° semestre año 2020 y 1° semestre 2021 que asciende a la suma de \$119.890 más multas e intereses, correspondiente a **Patente Comercial Giro: Bazar, Librería y Paquetería, Rol N° 202037**.

c) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

d) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el no ejercicio de la actividad económica de doña **JESSICA STUARDO TOLEDO**, descárguese valores por concepto de Patente Municipal más multas e intereses correspondiente al 2° Semestre año 2020 1° semestre año 2021.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a éstas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.
- Archivos.